Gobierno de ANSERMA \| Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD		
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Guillermo Leon Hincapié		**FECHA DE INTERVENCIÓN:** 25-06-2026
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA		
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A		
PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
Juliana Pérez Jaramillo	FISIOTERAPEUTA	3212298273
Maria Camila Peña	TRABAJADORA SOCIAL	3148269814
TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA		
Primera visita: Aplicación de escalas		
Segunda visita: plan de recomendaciones		
Tercera visita: seguimiento		**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

Durante la sesión de seguimiento realizada de manera presencial a Guillermo y a la auxiliar de enfermería responsable de su cuidado, se efectuó la verificación del cumplimiento del plan de recomendaciones previamente entregado desde el área de fisioterapia, con el propósito de evaluar la adherencia a las actividades indicadas, identificar avances, resolver inquietudes y fortalecer las estrategias orientadas al mantenimiento de su capacidad funcional y al manejo de su condición respiratoria y osteomuscular. Durante el encuentro se revisó la ejecución de los ejercicios respiratorios, las actividades de movilidad articular, el fortalecimiento muscular de baja intensidad, las recomendaciones para el manejo del dolor en ambas rodillas, las estrategias de conservación de energía y las pautas relacionadas con la higiene postural y la prevención de complicaciones derivadas del sedentarismo y de su enfermedad pulmonar crónica.

Guillermo manifestó que ha procurado realizar los ejercicios recomendados de acuerdo con su tolerancia física, especialmente aquellos relacionados con la respiración y la movilidad de las extremidades. Refiere que estos le han permitido sentirse más seguro al movilizarse y disminuir la sensación de rigidez articular; sin embargo, expresa que continúa presentando dolor en ambas rodillas durante la marcha prolongada, al permanecer de pie por tiempos extensos y al realizar actividades que implican mayor esfuerzo físico. Asimismo, manifestó que en algunas ocasiones presenta sensación de fatiga y disnea asociadas a su enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), situación que limita la continuidad de los ejercicios y requiere realizar pausas frecuentes para recuperar la respiración.

Por su parte, la auxiliar de enfermería indicó que Guillermo mantiene una adecuada disposición para participar en las actividades propuestas y que comprende la importancia de continuar con el plan de recomendaciones. No obstante, manifestó que una de las principales dificultades para dar cumplimiento permanente al programa corresponde a la presencia de episodios de cansancio relacionados con su condición respiratoria, así como a las múltiples responsabilidades asistenciales que, en ocasiones, dificultan el acompañamiento continuo durante la realización de todos los ejercicios. Como inquietud principal, consultó sobre la intensidad y la frecuencia más adecuadas para desarrollar las actividades físicas en los días en que Guillermo presenta mayor fatiga o dificultad respiratoria.

Durante la sesión se brindó educación tanto a Guillermo como a la auxiliar de enfermería sobre la importancia de adaptar los ejercicios a la tolerancia al esfuerzo, evitando la fatiga excesiva y respetando los periodos de descanso. Se reforzó la realización de ejercicios respiratorios con control de la respiración, técnicas de respiración diafragmática, así como ejercicios de movilidad articular y fortalecimiento muscular de baja intensidad, enfatizando que estos deben ejecutarse de forma progresiva, segura y suspendiéndose ante la aparición de signos de alarma como dificultad respiratoria importante, dolor torácico, mareo o desaturación de oxígeno. De igual manera, se reiteró la importancia de mantener una adecuada adherencia al tratamiento farmacológico, al uso permanente de la oxigenoterapia según prescripción médica, conservar hábitos de vida saludables, evitar el sedentarismo prolongado y realizar cambios frecuentes de posición para prevenir el desacondicionamiento físico.

Finalmente, Guillermo y la auxiliar de enfermería manifestaron satisfacción con el acompañamiento brindado desde el área de fisioterapia, destacando que las recomendaciones recibidas han contribuido a mejorar sus conocimientos sobre el manejo de la enfermedad respiratoria, el control del dolor y la importancia de mantener la actividad física dentro de sus posibilidades funcionales..

¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si___ No__X__

¿Quién fue la persona que requirió canalización?

Área a la que se canalizó: _____

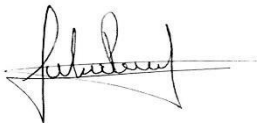
Gobierno de ANSERMA \| Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS



PERSONA CON DISCAPACIDAD



MARIA CAMILA PEÑA
TRABAJADORA SOCIAL



JULIANA PEREZ JARAMILLO
FISIOTERAPEUTA
5-0700



JOAN VALENTINA OCAMPO
COORDINADORA PIC